

Guayaquil, 16 de Junio de 2.009

Señor

WALTER BENICIO RENDON PLASENCIA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ASYRE S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular TRIGESIMO de este Cantón, el 18 de Mayo de 2.009, la misma que se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 4 de Junio de 2.009.

Muy atentamente,


TANIA ELVIRA GODOY BRITO

Cédula de Ciudadanía No. 0903874428
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA **ASYRE S. A.**, para lo cual he sido elegido.

Guayaquil, 16 de Junio de 2.009


WALTER BENICIO RENDON PLASENCIA
Céd. Id. No. 0911032175

REPERTORIO No. 4580
FECHA: 19 JUN 2009
NOTA:
LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

4580

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintitres de Junio de Dos Mil Nueve queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la compañía ([ASYRE S.A.]**); a favor del señor (**[RENDON PLASENCIA WALTER BENICIO]**), por el plazo de **CINCO** años; en el Registro MERCANTIL de fojas 2659 a 2670 con el número de inscripción 151. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.** -Enmendado: WALTER. Valer-

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



ESPACIO
EN
BLANCO